



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 104
08 julio de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el 17614 60 00 000 2021 00010 0101 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE AUTO dentro del proceso seguido en contra del señor JOSÉ MANUEL CASTANEDA MEJÍA, por el delito de “Actos sexuales con menor de 14 años”, para lo cual se fija como fecha el día MARTES DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M) ...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el ocho (08) julio de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**